

Acta
Sesión Ordinaria No. 39
septiembre 15, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas con treinta minutos, del quince de septiembre del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 30 de junio al 14 de septiembre del 2022. Discursos alusivos a las conmemoraciones: del grito de Independencia(15 septiembre); y

Duocentésimo Décimo Segundo Aniversario del inicio de la Independencia de México(16 septiembre); participaron los legisladores: Gabriela Martínez Lárraga; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Edmundo Azael Torrescano Medina; Liliana Guadalupe Flores Almazán; José Antonio Lorca Valle; y Eloy Franklin Sarabia. Formalización de la integración; y de la elección de los legisladores, José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; y René Oyarvide Ibarra, como coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; Revolucionario Institucional; y del Trabajo, respectivamente, para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Presidenta: “Con fundamento en los artículos, 60 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 párrafo primero, y 161 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, notifico que están legalmente constituidos en esta Sexagésima Tercera Legislatura, para el segundo año de ejercicio constitucional, los grupos parlamentarios de los partidos políticos: Verde Ecologista de México; Acción Nacional; MORENA; Revolucionario Institucional; y del Trabajo.” Presidenta: “Con fundamento en los artículos, 74, 75, 76, 79, y 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 121 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se tiene por legalmente constituida la Junta de Coordinación Política de esta Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para el Segundo Año de Ejercicio

Constitucional.” Reestructuración de la Junta de Coordinación Política, derivado de la formalización de coordinadores de grupos parlamentarios se les tomó protesta de ley en los siguientes términos: Presidenta: “Legisladores, José Luis Fernández Martínez; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Liliana Guadalupe Flores Almazán; José Antonio Lorca Valle; René Oyarvide Ibarra; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y Gabriela Martínez Lárraga, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente; Vicepresidenta; Secretaria; y vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para renovar la Comisión de Vigilancia; en votación por cédula resultaron 23 votos a favor; 3 votos en contra; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, ausente; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidente: René Oyarvide Ibarra; Vicepresidenta: Liliana Guadalupe Flores Almazán; Secretario: Edmundo Azael Torrescano Medina; vocales: Martha Patricia Aradillas Aradillas; José Antonio Lorca Valle; Bernarda Reyes Hernández; y Roberto Ulises Mendoza Padrón. Presidenta: “Legisladores: René Oyarvide Ibarra; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Edmundo Azael Torrescano Medina; Martha Patricia Aradillas Aradillas; José Antonio Lorca Valle; Bernarda Reyes Hernández; y Roberto Ulises Mendoza Padrón, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y

hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión de Vigilancia para el segundo año legislativo, para el que han sido electos?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. No hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 40 el martes 20 de septiembre; y a la Sesión Ordinaria No. 41, el jueves 22 de septiembre, ambas a las 10:00 horas y en modalidad presencial, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las once horas con treinta minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**

**Presidenta
Legisladora
María Aranzazu
Puente Bustindui**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Nadia Esmeralda
Ochoa Limón**